



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS**

USHUAIA, 11 OCT. 2022

VISTO el Expediente MS-E-35029-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°56/2022 referente a la adquisición para uso trimestral, de insumos solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 118/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N°451/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N°35.

Que habiendo solicitado mantenimiento de ofertas a las firmas cotizantes, obrando constancia en documento GEN N° 94, no manteniendo la totalidad de las mismas, se hace uso del orden de mérito indicado en Informe de Preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe rectificativo incorporado en documentos GEN N°81, a Bioq. Carina De Roccis a cargo del Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia recomienda preadjudicar los Renglones N° 01 a 17 y 19 de la Compra Directa N°56/2022 a las firmas indicadas en el ANEXO I por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorable.

Que visto el informe Ut Supra, se declara desierto el renglón N°18, el cual será tramitado por cuerda separada.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando en Volante de Imputación Preventiva N° 134/2022 incorporado en documento GEN N°19 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N°100.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N° 1399 y N° 1004, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°56/2022 referente a la adquisición para uso trimestral, de insumos solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 118/2022, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°451/2022, a las firmas indicadas en el ANEXO I por un importe de PESOS UN MILLON SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$1.007.855,00).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los Renglones N° 01 a 17 y 19 de la Compra N°56/2022 a las firmas del ANEXO I por un importe de PESOS UN MILLON SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$1.007.855,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desierto el renglón N°18, el cual será tramitado por cuerda separada.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 887 /2022

HRU.
MAM

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

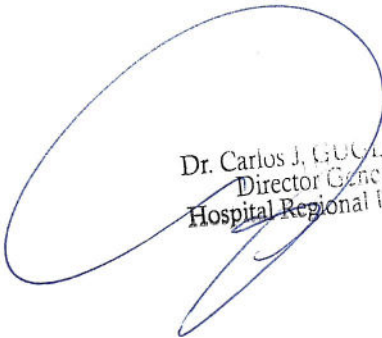
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS**

DISPOSICIÓN N° 887 / 2022

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO - CUIT: 20122845630	N° 02, 03, 04, 06, 07, 13, 15, 16 y 17.-	\$ 463.117,00.-
SAWKO, ILIANA CONSTANZA - CUIT: 27223258722	N°01, 05, 08, 09, 10, 11, 12 (alternativa 01), 14 y 19.-	\$ 544.738,00.-
	TOTAL	\$ 1.007.855,00.-

HRU
MAM


Dr. Carlos J. GUCCIOLI
Director General
Hospital Regional Ushuaia